

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Secretaría de Turismo*

Avance del Documento Institucional

### Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2011-2012

| No. | Programa   | Aspecto Susceptible de Mejora   | Área Coordinadora                         | Acciones a Empezar   | Áreas Responsables                        | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Acción | Nombre del Documento Probatorio    | Ubicación del Documento Aprobatorio   | Observaciones | Mes y Año  | Promedio |
|-----|--|---|---|--|---|------------------|--|---|--------------------------|------------------------------------|---|---------------|------------|----------|
| 1   | I-002 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de/en las Entidades Federativas | Formular reglas de operación (ROP) para el Programa F003, asignándole la clasificación presupuestaria S, con el fin de que cuente con un documento normativo de su operación que estipule claramente el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de su MIR, a la vez que establezca criterios y parámetros de elegibilidad para valorar las solicitudes de apoyos. | Dirección General de Programas Regionales | Analizar la viabilidad de la formulación de reglas o lineamientos de operación y, en su caso, elaborar proyecto de reglas o lineamientos de operación para su posible autorización interna y envío ante la COFEMER para su publicación. Implementación y difusión. | Dirección General de Programas Regionales | 30/06/2014       | Contar con un documento que norme la operación de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos, que incluya entre otros:<br>- La metodología para la selección de los proyectos, la cual debe considerar que el aprovechamiento de los recursos naturales se realice de manera sustentable.<br>- Una definición clara del concepto "competitividad", así como la metodología para su medición. | Reglas o lineamientos de operación de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos. | 100                      | Reglas de Operación del PRODERETUS | <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327875&amp;fecha=24/12/2013">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327875&amp;fecha=24/12/2013</a> | NA            | Marzo-2014 | 100%     |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

*Periodo 2010-2011*

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*